

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FT-5100-07-02.09
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO O CONVENIO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Fecha: 14/01/2025


1. FECHA DEL INFORME	26 de junio de 2026												
2. NÚMERO DEL INFORME Y PERÍODO A COBRAR	CM-CONS-096-2026												
3. NÚMERO DE CONTRATO o CONVENIO	CM-CONS-096-2026												
4. FECHA DE INICIO	25 de mayo de 2026												
5. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 de julio de 2026												
6. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24 de julio de 2026												
7. FORMA DE PAGO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PAGO</th> <th>PORCENTAJE</th> <th>ENTREGABLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMER PAGO</td> <td>30%</td> <td>1. Informe de diagnóstico de políticas actuales (Res. 879/2018) con brechas identificadas. 2. Plan de trabajo y metodología aprobados. 3. Actas de mesas de trabajo con áreas. 4. Material y evidencia de socialización sobre actualizaciones normativas CGN.</td> </tr> <tr> <td>SEGUNDO PAGO</td> <td>40%</td> <td>1. Actas de sesión de asistencia técnica y discusión del borrador del Manual actualizado. 2. Documento preliminar del Manual de Políticas Contables con proyecto de acto administrativo. 3. Informe de observaciones y oportunidades de mejora sobre cuentas de activo, pasivo y patrimonio.</td> </tr> <tr> <td>TERCER PAGO</td> <td>30%</td> <td>1. Memorando final de actualización del Manual con histórico normativo. 2. Plantillas de ajustes, depuraciones y reclasificaciones aprobadas. 3. Versión final impresa y digital del Manual de Políticas Contables. 4. Acto Administrativo expedido que adopta el Manual actualizado. 5. Formatos y documentos adicionales del proceso. 6. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato.</td> </tr> </tbody> </table>	PAGO	PORCENTAJE	ENTREGABLES	PRIMER PAGO	30%	1. Informe de diagnóstico de políticas actuales (Res. 879/2018) con brechas identificadas. 2. Plan de trabajo y metodología aprobados. 3. Actas de mesas de trabajo con áreas. 4. Material y evidencia de socialización sobre actualizaciones normativas CGN.	SEGUNDO PAGO	40%	1. Actas de sesión de asistencia técnica y discusión del borrador del Manual actualizado. 2. Documento preliminar del Manual de Políticas Contables con proyecto de acto administrativo. 3. Informe de observaciones y oportunidades de mejora sobre cuentas de activo, pasivo y patrimonio.	TERCER PAGO	30%	1. Memorando final de actualización del Manual con histórico normativo. 2. Plantillas de ajustes, depuraciones y reclasificaciones aprobadas. 3. Versión final impresa y digital del Manual de Políticas Contables. 4. Acto Administrativo expedido que adopta el Manual actualizado. 5. Formatos y documentos adicionales del proceso. 6. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato.
PAGO	PORCENTAJE	ENTREGABLES											
PRIMER PAGO	30%	1. Informe de diagnóstico de políticas actuales (Res. 879/2018) con brechas identificadas. 2. Plan de trabajo y metodología aprobados. 3. Actas de mesas de trabajo con áreas. 4. Material y evidencia de socialización sobre actualizaciones normativas CGN.											
SEGUNDO PAGO	40%	1. Actas de sesión de asistencia técnica y discusión del borrador del Manual actualizado. 2. Documento preliminar del Manual de Políticas Contables con proyecto de acto administrativo. 3. Informe de observaciones y oportunidades de mejora sobre cuentas de activo, pasivo y patrimonio.											
TERCER PAGO	30%	1. Memorando final de actualización del Manual con histórico normativo. 2. Plantillas de ajustes, depuraciones y reclasificaciones aprobadas. 3. Versión final impresa y digital del Manual de Políticas Contables. 4. Acto Administrativo expedido que adopta el Manual actualizado. 5. Formatos y documentos adicionales del proceso. 6. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato.											
8. OBJETO DEL CONTRATO	<i>Prestar servicios para realizar la modificación y actualización de las políticas contables y operativas de la Beneficencia de Cundinamarca, de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, así como los procedimientos contables, fiscales aplicables y normatividad vigente que regula la materia.</i>												
9. ALCANCE DEL OBJETO	<i>Prestar servicios para realizar la modificación y actualización de las políticas contables y operativas de la Beneficencia de Cundinamarca, de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, así como los procedimientos contables, fiscales aplicables y normatividad vigente que regula la materia.</i>												

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FT-5100-07-02.09
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO O CONVENIO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Fecha: 14/01/2025

10. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	2 meses	
11. PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	2 meses	
12. CONTRATISTA o CONVINIENTE	HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ REPRESENTANTE LEGAL DE KRESTON COLOMBIA NIT. 800.059.311-2	
13. CUENTA ESPECIAL DE EJECUCIÓN	N/A	
14. ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA	
15. TIPO DE CUENTA	CUENTA CORRIENTE 24105490889	
16. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	24105490889	
17. SUPERVISOR(A)	JULIAN DAVID SANABRIA CARDOZO SUBGERENTE FINANCIERO ENCARGADO ANGELICA MARÍA CAICEDO MURILLO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
18. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	N° de Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP: 2026000080 Fecha: 27 DE FEBRERO DE 2026 <i>(Nota: En caso de existir adición se debe incluir número del CDP y fecha)</i> *Contrato	N° de Certificado de Registro Presupuestal CRP: Certificado de Registro Presupuestal 2026000156 Fecha: 21 DE MAYO DE 2026 <i>(Nota: En caso de existir adición se debe incluir número del CRP y fecha)</i>
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$95.000.000 MC)	
19. VALOR FINAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$95.000.000 MC)	
20. VALOR POR COBRAR	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28.500.000 MC)	
21. ADICIONES	N/A	
22. PRÓRROGAS	N/A	

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FT-5100-07-02.09
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO O CONVENIO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Fecha: 14/01/2025

23. MODIFICATORIOS	N/A
24. SUSPENSIONES	N/A
25. CESIÓN	NA
26. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar metodologías de trabajo, que permitan llevar el proyecto de manera ordenada, abarcando, todas las áreas involucradas y dando cumplimiento a lo estipulado en las resoluciones de la CGN. 2. Desarrollar un entendimiento general a través de mesas de trabajo y sesiones con los niveles directivos y las diferentes áreas de la entidad. 3. Socializar con los funcionarios de la entidad, acerca del manejo, aplicación y obligaciones que surgen como consecuencia de las actualizaciones dadas por la CGN, con respecto a las normas de reconocimiento, medición y revelación de los elementos que componen los estados financieros. 4. Realizar el Informe del diagnóstico de la aplicación actual de las NICSP, identificando impactos que influyan significativamente en cada uno de los elementos de los estados financieros y demás recomendaciones; incluyendo anexos de levantamiento de información. 5. Generar las Actas de constancia, donde se evidencie el acompañamiento en el uso y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en los sistemas de información. 6. Elaborar el Documento Manual de Políticas Contables, bajo el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, que se ajuste a las necesidades de la Entidad e incluya la adecuación de las normas de reconocimiento, medición y revelación, para cada uno de los elementos que componen los estados financieros. Acompañado del proyecto resolución de aprobación y aplicación para el nuevo Manual de Políticas Contables. 7. Realizar el Informe con las observaciones y oportunidades de mejoras, que surjan del acompañamiento, seguimiento y control, en la implementación de las políticas contables. 8. Construir documentos técnicos donde se evidencie, la normatividad aplicada, ajustes recomendados, oportunidades de mejoras y dinámica contable a utilizar, para cada uno de los elementos que componen los estados financieros. 9. Realizar documento informativo, donde se incluya un histórico de normas y resoluciones relacionadas a la implementación de las NICSP, así como los procedimientos a seguir en caso de que la CGN, emita nuevas resoluciones que impacten significativamente los principios de reconocimiento, medición y revelación para los elementos que componen los estados financieros. 10. Generar plantillas con los ajustes, depuraciones y reclasificaciones, que surjan del diagnóstico del saldo de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, con el fin de socializar con los funcionarios del área contable. 11. Elaborar manual de procedimientos de las áreas responsables de suministrar información a contabilidad; bajo NICSP. 12. Construir formatos y/o documentos adicionales que hacen parte del proceso del análisis y 	

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FT-5100-07-02.09
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO O CONVENIO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Fecha: 14/01/2025

diseño de las nuevas políticas contables que pertenecen a la BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA.

27. ACTIVIDADES REALIZADAS


- Informe de diagnóstico de políticas actuales (Res. 679/2018) con brechas identificadas.
- Plan de trabajo y metodología aprobados.
- Actas de mesas de trabajo con áreas.
- Material y evidencia de socialización sobre actualizaciones normativas CGN.

28. SEGURIDAD SOCIAL <i>(Campo de obligatorio diligenciamiento cuando este asociado a pago) *factura del mes que se cobra</i>	ARL:	PENSIÓN:	SALUD:
	\$2,825,500	\$65,205,800	\$17,583,000
	ASEGURADOR	FONDO	EPS
	ARL SURA	5 AFP	12 EPS
	N° de Planilla	Fecha de pago	Período cotizado
	9505986301	2026/06/03	2026-06
Certifico que la información registrada en el formato es real y además cumple con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 3.2.7.5 del decreto 786 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018. ¹			
<i>Nota1: (En el caso de que sea una persona jurídica, deberá</i>			

¹ 1. Si ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones no está obligado a cotizar a pensiones

2. Si cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos indicando el Ingreso Base de cotización (IBC) en uno de ellos.

3. Si la totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos. Si existe

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FT-5100-07-02.09
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO O CONVENIO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Fecha: 14/01/2025

	<p><i>indicarse la fecha del certificado emitido por el revisor fiscal o representante legal mediante el cual acredito el cumplimiento en el pago de las obligaciones).</i></p> <p><i>Nota2: (En el caso de que el contratista se encuentra pensionado y no esté obligado a realizar el aporte a pensión deberá indicarse en este apartado.)</i></p> <hr/> <hr/> <p>Novedad. SI <input type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/> CUAL?</p>			
29. ANEXOS	ANEXOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	1. FACTURA	x		
	2. CUENTA DE OBRO		x	N/A
	3. INFORME DEL CONTRATISTA	x		
	4. PAGO SEGURIDAD SOCIAL	x		

obligación de realizar la retención de aportes al Fondo Solidaridad Pensional (FSP) la entidad contratante efectuará el aporte al FSP sobre el IBC del respectivo contrato

4. Si cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.


5. El porcentaje sobre el cual se deba aplicar la retención, si decide efectuar aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior 40% del valor mensualizado del contrato.

6. Si pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud, y por tal razón el pago de la cotización a salud debe realizarse de manera directa a la Entidad Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el artículo 2.1.13. 5 del decreto 1273 de 2018

7. Si desea efectuar voluntariamente aportes a una Caja de Compensación Familiar.

8. Si va a realizar aportes de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) adicional.

9. Si se efectuó traslado en alguna de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social Integral o de caja de compensación familiar.

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FT-5100-07-02.09
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO O CONVENIO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Fecha: 14/01/2025

	5. INGRESO AL ALMACÉN		x	N/A
	6. OTROS – CUALES	x		Actas, diagnóstico y plan de trabajo
	•			
	•			

30. RECOMENDACIONES

31. CONCLUSIONES

Nombre del que firmó el contrato



HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL KRESTON COLOMBIA


EL SUPERVISOR del contrato referido certifica que **EL CONTRATISTA** mediante el presente informe presenta la ejecución correspondiente de los servicios prestados, cuya ejecución se llevó a cabo en la forma y términos del contrato y de conformidad con las especificaciones y obligaciones a su cargo.

32. AVANCE EJECUCIÓN <i>*El cumplimiento de avance de la ejecución total del contrato será producto de la sumatoria de lo reportado en cada informe mensual entregado</i>	AVANCE FÍSICO	
	Porcentaje Programado: 30%	Porcentaje Real: 30%
	AVANCE PRESUPUESTAL	
	Porcentaje Programado:	Porcentaje Real:

33. CONCEPTO SUPERVISOR DEL N/A



JULIAN DAVID SANABRIA CARDOZO
Subgerente Financiero (E)

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FT-5100-07-02.09
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 01
	FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO O CONVENIO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Fecha: 14/01/2025



ANGELICA MARIA CAICEDO MURILLO
 Profesional Universitario con funciones de contador público